



145 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
2011**

**CDVC-CARNMA- No. 03
Septiembre de 2011**



Carlos Hernán Rodríguez Becerra	Contralor Departamental del Valle del Cauca
Lisandro Roldán González	Contralor Auxiliar para Control Fiscal
Gustavo Adolfo Dávila Páramo	Contralor Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente
Jorge Eliécer Rojas	Alcalde Municipal de Bugalagrande
Equipo de auditores	
Gilma Gómez Giraldo	Líder de Auditoría
Lorenzo Escobar Osorio	Auditor



	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



1. HECHOS RELEVANTES

Se determinó como resultado de la Auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que a pesar del cumplimiento de algunas acciones correctivas, persisten grandes deficiencias en la gestión del Municipio para coordinar e implementar con las autoridades competentes, las políticas ambientales orientadas a la conservación, protección y sostenibilidad de los recursos naturales y del medio ambiente, en lo referente al recurso hídrico.

Se observaron incoherencias en la denominación de los proyectos ambientales registrados en el plan de desarrollo ajustado para el 2011, frente al presupuesto 2011, no se incluyeron la totalidad de los proyectos de importancia ambiental en cuanto a descontaminación de fuentes hídricas y el manejo y control de emisiones contaminantes del medio ambiente.

No se rindieron los avances del Plan de Mejoramiento, relacionado con el recurso hídrico, incumpléndose con los requerimientos del Organismo de Control.

La Administración Municipal no implementó mecanismos de monitoreo y seguimiento para la implementación del Plan de Mejoramiento, evidenciándose falta de seguimiento por parte de control interno.

A la fecha no se han realizado ajustes al EOT del municipio, solo al plan de desarrollo.

Como hecho relevante que se considera de impacto negativo es el abandono y mal estado actual de los humedales, el municipio no dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el EOT, plan de desarrollo y plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, no se realizaron las acciones conducentes al deslinde y delimitación de las áreas de los seis humedales del municipio en el corto plazo, aspecto concertado con la CVC situación que ha conducido a procesos de deterioro y desecación gradual de estos, debido principalmente a que se encuentran en predios privados, lo que requiere estrategias de concertación, con la autoridad ambiental.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
Jorge Eliécer Rojas
Alcalde Municipal
Bugalagrande -Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad seguimiento, al Municipio de Bugalagrande, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que ejecutó la gestión orientada a implementar el Plan de Mejoramiento sobre Recurso Hídrico, firmado con la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente en el 2010.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, visitas y las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento del Plan de Mejoramiento sobre la gestión integral del recurso hídrico. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo que reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que no se cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la Administración Municipal, en el desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente que se ejerciera el derecho a la contradicción, el cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal. Las respuestas de la Entidad fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.



PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Auditoria de seguimiento tuvo el siguiente alcance:

El referente para el proceso auditor, fue el Plan de Mejoramiento suscrito por la Administración Municipal de Bugalagrande, con la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente, como producto de la Auditoria especial ambiental practicada en el 2010 sobre la gestión integral del recurso hídrico, resultado de la cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos formulados en el informe de auditoria.

Como resultado de la auditoria de seguimiento, se determinó que de trece (13) hallazgos administrativos, se dio cumplimiento a 8 acciones correctivas, una no se cumplió y otra se determinó por parte del grupo auditor no calificar, por presentarse una limitación para su verificación.

Se precisa de lo anterior, que la acción correctiva No. 6 presentó limitación para su verificación dadas los altos riesgos en la seguridad en la zona de montaña, la cual consistía en la visita a pozos sépticos, para determinar el funcionamiento de los mismos, verificar las capacitaciones realizadas en campo a los usuarios de estos y en general ver el estado de los pozos, según los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento. El municipio no dio cumplimiento a los compromisos de establecidos en las metas del plan de mejoramiento, en cuanto a las capacitaciones y seguimientos, no se evidenciaron soportes de estas actividades.

Por otra parte la acción correctiva No. 10 no se cumplió, dado que los humedales existentes en el municipio no presentan un mantenimiento adecuado. Se determinó un cumplimiento del 80%.

En la tabla siguiente se presentan los hallazgos, cuyas acciones correctivas no se cumplieron.

No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
6	Deficiente gestión municipal relacionada con el programa de pozos sépticos, reflejando falta de planificación y seguimiento en las inversiones realizadas en vigencias anteriores, que generaron la realización de nuevos procesos de contratación..... no cumpliéndose con el propósito de descontaminar las fuentes hídricas afectadas por los vertimientos de aguas residuales domesticas, que a su vez es uno de los propósitos establecidos en el EOT. En la mayoría de los pozos visitados, la trampa gras se encuentra aislada del resto de los componentes del sistema, sin ninguna conexión a esta, se evidenciaron totalmente colmatados..... se constato concentración de gases y generación de malos olores provenientes de lixiviados.	No se cumplió con la acción correctiva...



No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
10	Como resultado de las visitas a los humedales, y de acuerdo a la evaluación en el proceso auditor, se determina que el Municipio no realizó gestión alguna en el 2009 para la conservación y recuperación de los humedales existentes en su jurisdicción, incumpléndose con lo dispuesto en el plan de desarrollo y el EOT,.....no se realizaron las acciones conducentes al deslinde y delimitación de las áreas de los seis humedales del municipio en el corto plazo, aspecto concertado con la CVC.....situación que ha conducido a procesos de deterioro y desecación gradual de estos, debido principalmente a que se encuentran en predios privados, lo que requiere estrategias de concertación,..... con la autoridad ambiental.	No cumplió

En el trabajo de auditoria se presentaron limitaciones para verificar estado de los pozos en campo.

Concepto sobre el análisis efectuado

Se determinó como resultado de la Auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento, deficiente planeación de la administración Municipal para la implementación de proyectos estratégicos establecidos en el plan de Desarrollo. Lo anterior sustentado en la revisión selectiva que se hizo en este proceso auditor al plan de desarrollo ajustado en noviembre de 2010 para ser tenido en cuenta en la vigencia 2011, donde se observó en el eje estratégico del medio ambiente, que los proyectos ambientales establecidos y ajustados para ser incluidos en el presupuesto 2011, no fueron tenidos en cuenta, en atención a que es el último año del periodo de gobierno. Con lo anterior se quiere significar que a pesar de haberse cumplido con la acción correctiva de evaluar el EOT a través de un expediente Municipal y ajustar el plan de desarrollo, no se evidencia a la fecha de auditoria la implementación de todos estos proyectos, según la ejecución presupuestal de la vigencia 2011 que se anexa a este informe. Lo anterior como resultado de la muestra selectiva de los proyectos de la vigencia 2010 y 2011 así

Proyectos seleccionados de la vigencia 2010

sector	Proyecto	Valor
Medio ambiente	Conservación, protección recursos naturales.	8.000.000
		1.360.000
Agua potable y saneamiento básico	Recuperación del medio ambiente	2.700.000
		4.650.000
		2.200.000
	Total	\$18.910.000

Proyectos seleccionados de la vigencia 2011



sector	Proyecto	Valor
Medio ambiente	Recursos naturales y medio ambiente	7.150.000
		10.126.221
		15.159.331
		6.000.000
		10.000.000
		51.100.000
Agua potable y saneamiento básico	Recuperación del medio ambiente	6.975.996
		10.000.000
	Total	\$106.511.548

Aunque se presentó cumplimiento general de las acciones correctivas en los términos establecidos en el plan, se observó deficiente gestión ambiental en materia de descontaminación de fuentes hídricas, en la no inclusión del programa de uso eficiente y ahorro del agua en el presupuesto 2011, en la no destinación de recursos para la conservación y protección de los humedales existentes en la jurisdicción del Municipio. Falta de gestión integral para cumplir con los compromisos del EOT.

En visita realizada a los humedales de San Antonio y el Pital se pudo evidenciar el mal estado y abandono de estos sistemas ubicados en el corregimiento de San Antonio.



desecamiento del los humedales



A orillas del humedal se puede apreciar el deterioro y el manejo que se está dando a estos sistemas, ubicados en predios privados.



Perdida de material arbóreo a orillas del humedal san Antonio, deterioro del Ecosistema.



Estado actual del humedal, presencia de algas y emanación de malos olores.

Sobre la compra de predios de reserva hídrica

Se observó gestión por parte del Municipio en el registro de los bienes inmuebles, evidenciándose compra de predio El Topacio, por \$ 51.000.000.00, con 6.4 hectáreas, localizado en el corregimiento de Galicia. Este predio esta registrado contablemente en la cuenta denominada terrenos con destinacion ambiental.

Se realizó visita al lugar del predio, para lo cual se puede visualizar el siguiente registro fotográfico

Nacimiento de agua



cultivos existentes en el predio



Predio el topacio, ubicado en el corregimiento de Galicia.



Se observó priorizado dentro del acuerdo del plan departamental del agua. donde se observa el proyecto de construcción de la PTAR, los diseños con SINARA por un costo de \$ 3.000.000.000.00, se anexa la certificación de la CVC donde se ajusta el proyecto para la vigencia 2010.

No se observó gestión por parte de control interno en el seguimiento al plan de mejoramiento, solo se entrega un informe sobre el cumplimiento de acciones correctivas.

En la rendición de cuenta ambiental 2010, no se observa avance del plan de mejoramiento de recurso hídrico, situación que fue informada a la administración municipal en el acta.